

» Trinidad, que está en nosotros, y la » Trinidad divina». Por esto (añade el mismo Santo Doctor (ibid.) « vemos la » Trinidad, que está en nosotros, más » bien que la creemos; pero creemos, más » bien que vemos, que Dios es Trinidad».

Al 4.º que algunos (1) dijeron que en el hombre solo está la imagen del Hijo. Pero San Agustín reprueba esta opinión (De Trin. l. 12, c. 5 y 6), 1.º porque, siendo el hijo semejante al Padre en igualdad de esencia, es preciso que, si el hombre ha sido hecho á semejanza del Hijo, lo haya sido á semejanza del Padre; 2.º porque, si el hombre hubiera sido hecho únicamente á imagen del Hijo, no diría el Padre: *hagamos al hombre á imagen y semejanza nuestra*, sino *tuya*. Por consiguiente, cuando se dice *á imagen de Dios lo hizo*, no debe entenderse que el Padre hizo al hombre solamente á imagen del Hijo, que es Dios, como algunos interpretaron; sino que la Trinidad Dios hizo al hombre á su imagen, esto es, de toda la Trinidad; y cuando se dice *que Dios hizo al hombre á su imagen*, estas palabras pueden entenderse de dos maneras: 1.ª designando la preposición *á (ad)* el término de la obra, siendo el sentido « hagamos al hombre de manera que » nuestra imagen se halle en él»; 2.ª la preposición *à (ad)* puede designar la causa ejemplar, como cuando se dice « este libro ha sido hecho (2) por aquel (*ad illum*). Así la imagen de Dios es su misma esencia divina, que abusivamente recibe el nombre de imagen, tomando esta por su modelo; ó bien, según algunos dicen, la esencia divina se denomina imagen, porque según ella una persona imita á otra.

ARTÍCULO VI.— La imagen de Dios está en el hombre solo según el espíritu? (3)

1.º Parece que la imagen de Dios no

(1) Entre ellos al parecer San Ireneo (*Cont. hæres.* l. 5, c. 16) y otros PP.

(2) Como si dijera *ad exemplum illius*, á imitación de aquel, ó sirviendo aquel de tipo ó ejemplar.

(3) Ciertos herejes citados por San Agustín (*Lib. de hæres.* a. 6, *ad Quodvultdeum*, c. 76) sin designar su denominación dijeron que « la imagen de Dios, según la cual fue hecho el » hombre, imprimiéndose en el cuerpo, y no en el alma »: error que, como es obvio, supone y conduce al de los antropomorfistas, que atribuían á Dios cuerpo y miembros humanos, y aún á adjudicarle (¡blasfemia horrenda y monstruosamente herética, cuanto absurda!) la diversidad de sexos en su única

está en el hombre únicamente en cuanto al espíritu: porque San Pablo dice (1 Cor. 11, 7) que *el hombre es imagen de Dios*. Pero el hombre no es solo espíritu. Luego la imagen de Dios no se considera solo según el espíritu (4).

2.º Dicese (Gen. 1, 27): *Creó Dios al hombre á su imagen; á imagen de Dios lo crió; macho y hembra los crió* (5). La distinción de sexos se refiere al cuerpo. Luego la imagen de Dios en el hombre se considera en cuanto al cuerpo, y no exclusivamente en cuanto al alma.

3.º La imagen parece referirse principalmente á la figura. Esta es propia del cuerpo. Luego la imagen de Dios en el hombre se refiere también al cuerpo, y no al alma únicamente.

4.º Según San Agustín (Sup. Gen. ad litt. l. 12, c. 7 y 24) hay en nosotros tres clases de visión, á saber: corporal, espiritual ó imaginaria é intelectual. Si pues respecto de la visión intelectual propia del espíritu hay en nosotros alguna Trinidad, según la que somos á imagen de Dios; por identidad de razón debe haberla en las otras dos visiones.

Por el contrario, dice San Pablo (Ephes. 4, 23 y 24): *Renováos en el espíritu de vuestro entendimiento, y vestíos del hombre nuevo*; con lo cual nos da á entender que nuestra renovación, que se verifica por la vestición del hombre nuevo, pertenece al alma; y (Colos. 3, 10): *vistiéndoos del nuevo hombre de aquel que se renueva por el conocimiento, conforme á la imagen de aquel que lo crió*. Se ve pues que atribuye á la imagen de Dios la renovación, que se opera, cuando se reviste el hombre nuevo. Luego ser á imagen de Dios se dice solo en cuanto al alma.

Conclusion. *Hay en el hombre semejanza de Dios á modo de imagen en cuanto al alma; pero en cuanto á lo demás por*

naturaleza simplicísima.

(4) El alma.

(5) Lo que de aquí se collige en buena lógica es la intención de significar que tanto la mujer como el hombre ó el varón fueron hechos á imagen de Dios, sin que la distinción del sexo escluya á la hembra de aquella dignidad; y no lo que pretende la objeción. Uno y otra fueron creados por Dios á su imagen, no en lo que los distinguía, el sexo en el cuerpo; sino en lo que tenían de común entre sí y en algún modo con Dios mismo, la mente, el espíritu, el alma. Esto es lo racional y lógico, y lo que indica la repetición del mismo pensamiento con aplicación individualmente distinta al uno y la otra.

modo de vestigio, como en las otras criaturas.

Responderemos que, aunque en todas las criaturas hay alguna semejanza de Dios, pero *solamente en la criatura racional se encuentra esta semejanza por modo de imagen*, como lo hemos dicho (a. 1 y 2); y en las demás criaturas por modo de vestigio (1). Pero en lo que la criatura racional excede á las demás es en el entendimiento ó la mente: de donde resulta que *ni en la misma criatura racional está la imagen de Dios sino en cuanto al espíritu; y en las demás partes de esta criatura, si otras tiene* (2), *hay semejanza de vestigio, como en los demás seres*, á los que en las tales partes se asemeja. Podemos fácilmente darnos cuenta de esta distinción, si paramos mientes en el diverso modo de representación por vestigio y por imagen: porque esta representa según la semejanza de la especie, conforme á lo dicho (a. 2); y el vestigio á la manera que el efecto representa á su causa, lo cual no alcanza á la semejanza de la especie. Así las huellas estampadas por los animales en su movimiento se llaman vestigios; como también se dice que la ceniza es un vestigio del fuego, y la desolación de un país vestigio de un ejército enemigo. Podemos pues apreciar esta diferencia entre las criaturas racionales y las que no lo son, ya en cuanto á que las primeras representan la semejanza de la naturaleza divina, ya según que representan la de la Trinidad increada. Respecto á la semejanza de la naturaleza divina las criaturas racionales parecen tocar en cierto modo á la representación de la especie (3) en el sentido de que imitan á Dios, no solamente en cuanto es y vive, sí también en su entender, como queda dicho (a. 2); al paso que las otras criaturas no son inteligentes, si bien se advierte en ellas cierto vestigio del entendimiento productor, atendida la disposición de las mismas. Igualmente, como la Trinidad increada se distingue según la procesion

(1) V. C. 45, a. 7, pág. 390; y nota 1, pág. 302.

(2) Hace esta salvedad en consideración al alma separada de su cuerpo, en cuyo estado es criatura racional y no tiene otras partes ó elementos corpóreos, como se infiere de lo que sigue.

(3) Véase la nota 5, pág. 758.

(4) De ellas, es decir, en el Creador.

del Verbo del que habla y por la del amor del uno y del otro, según lo hemos dicho (C. 45, a. 7); así en la criatura racional en la que se halla la procedencia del verbo según el entendimiento, y la procedencia del amor de la voluntad, puede decirse que la imagen de la Trinidad increada se encuentra en ella por una como representación de la especie: mientras que en las demás criaturas no se halla el principio del Verbo, ni verbo, ni amor; y sí solo un vestigio de que todo esto existe en la causa productora (4): porque el hecho mismo de tener la criatura una sustancia modificada y finita es prueba de que proviene de algún principio; su especie muestra al Verbo del que la ha hecho (5), como la forma de una casa revela el pensamiento del arquitecto; y el orden atestigua el amor del que la produce, por el que el efecto es ordenado al bien, como el uso del edificio demuestra la voluntad del artífice. Así pues *en el hombre se encuentra la semejanza de Dios como imagen en cuanto al alma; pero en sus demás partes á la manera de vestigio.*

Al argumento 1.º responderemos, que se dice el hombre imagen de Dios, no porque él mismo sea esencialmente su imagen, sino porque la imagen de Dios está impresa en él según el espíritu; como se dice un denario la imagen del César, por cuanto se halla grabada en él. Luego no es menester que todas las partes del hombre reproduzcan la imagen de Dios.

Al 2.º que, según dice San Agustín (De Trin. l. 12, c. 5), algunos supusieron la imagen de la Trinidad en el hombre, no en un solo individuo, sino en muchos, diciendo que « el varón (6) representa » la persona del Padre; la del Hijo (7) » lo que procede del varón por nacimiento; » y la mujer (8) la tercera persona ó el » Espíritu Santo, puesto que procede del » hombre sin ser su hijo ó hija ». Mas al primer golpe de vista se conoce que esto

(5) *Facientis*, de su autor.

(6) Ó marido.

(7) *Fili vero, quod* (otros con la edición romana *qui*) *de itro ita processit, ut de illo nasceretur*, supliéndose *intimat Filii personam illud, quod* (ó *ille, qui*) *de viro...*

(8) Ó esposa, como tal, y no precisamente en su concepto de madre.

es absurdo (1): 1.º porque seguiríase de ahí que el Espíritu Santo sería principio del Hijo, como la mujer es principio de la prole habida del varón; 2.º porque un solo hombre no sería más que á imagen de una sola persona; 3.º porque según esta opinión la Escritura no hubiera debido hacer mención de la imagen de Dios en el hombre, hasta después de producida ya la prole. Debemos pues reconocer que, si la Escritura, después de haber dicho *Dios crió al hombre á su imagen*, añade que *los crió macho y hembra*, esto no significa que se considere la imagen de Dios según la distinción de los sexos (2); sino que es común al uno y al otro, puesto que está en el alma, en la cual no hay distinción de sexos. Por esta misma razón el Apóstol, después de haber dicho (Colos. 3, 10), *conforme á la imagen de aquel que lo crió*, añade (v. 11) *donde no hay hombre y hembra* (3).

Al 3.º que, aunque la imagen de Dios en el hombre no se considera con relación á la figura del cuerpo; sin embargo, como el cuerpo del hombre es el único entre los animales terrestres, que no está encorvado sobre su vientre, sino que se halla dispuesto en aptitud más conveniente para contemplar el cielo; puede con más razón ser mirado como hecho á un en (4) esto más á imagen y semejanza de Dios que el cuerpo de los demás animales, como dice San Agustín (Qq. l. 83, q. 51): lo cual sin embargo no debe entenderse en sentido de que la imagen de Dios se halle en el cuerpo humano, sino que hasta la figura misma del cuerpo del hombre representa por modo de vestigio la imagen de Dios impresa en su alma.

Al 4.º que tanto en la visión corporal como en la imaginaria se encuentra una especie de trinidad, según dice San Agustín (De Trin. l. 1, c. 6; y l. 11, c. 2). En

(1) Si se toma en el sentido mismo que la imagen de la Trinidad divina en el alma de cada hombre; mas ningún inconveniente hay en considerar en la familia cierta trinidad doméstica, cuyos individuos representen de algún modo á las divinas personas, como lo han hecho y hacen muchos escritores y oradores tan respetables como ortodoxos y piadosos; no negando empero la verdadera doctrina en cuanto á la imagen individual en el alma humana; ni pretendiendo aplicarla por completo y exclusivamente á la sociedad doméstica ó familia, en lo que está el error calificado aquí de absurdo.

(2) Véase la nota 5, pág. 762.

(3) Interpretativamente, pues el texto literal de la Vulgata dice *circumcisio et præputium*.

(4) Preferimos aquí en gracia de mayor claridad y á un

efecto, en la visión corporal se advierte: 1.º la especie del cuerpo exterior; 2.º la visión misma, realizada por la impresión de cierta semejanza de dicha especie en la vista; 3.º la acción de la voluntad, que aplica la vista al objeto y la fija en él: é igualmente en la visión imaginaria hay 1.º la especie conservada en la memoria; 2.º la misma visión imaginaria, que proviene de la recepción de esa especie por parte de la potencia imaginativa ó perspicacia del alma; 3.º la intención de la voluntad, que une esotros dos elementos. Pero una y otra trinidad de estas dista mucho de lo que constituye la imagen divina: porque la especie misma del cuerpo exterior está fuera de la naturaleza del alma; y la especie, que se halla en la memoria, si bien no está fuera del alma, la es empero adventicia; y así falta en una y otra la representación de la unidad de naturaleza y de coeternidad de las personas divinas. Además la visión corporal no procede solamente de la especie del cuerpo exterior, sino también juntamente del sentido del que lo ve; é igualmente la visión imaginaria no solo procede de la especie conservada en la memoria, sino en unión con la potencia imaginativa. Por lo tanto estas dos visiones no representan convenientemente la procesión del Hijo de solo el Padre; y por otra parte la intención de la voluntad, que une dichas dos cosas, no procede de ellas ni en la visión corpórea ni en la espiritual, ni por consiguiente se representa convenientemente la procesión del Espíritu Santo del Padre y del Hijo.

ARTÍCULO VII.—Se halla la imagen de Dios en el alma según sus actos? (5)

1.º Parece que la imagen de Dios no se encuentra en el alma según sus actos:

fluides la inserción de la preposición *in* antepuesta á *hoc*, que solo hallamos en la edición romana; la cual advierte su omisión en otras, según las cuales se entiende *hoc* el cuerpo del hombre, quedando el pensamiento sustancialmente el mismo.

(5) ¿O según sus hábitos? ó en cuanto á sus potencias? Los buenos hábitos y las potencias bien dispuestas, pero sin el ejercicio ó aplicación á actos, son estériles para la justificación y el mérito: por consiguiente la imagen de Dios reservada y (por decirlo así) ociosa é inactiva en nosotros pudiera sernos motivo de reconvencción y castigo, al paso que manifiesta en actos conformes á su altísima representación es garantía de unión con Dios. Esto dará una idea de la importancia práctica del asunto.

porque San Agustín dice (De civit. Dei, l. 11, c. 26) que «el hombre ha sido hecho á imagen de Dios, según que somos» y sabemos que somos y amamos nuestro ser y conocer (1). Pero el ser no significa el acto. Luego la imagen de Dios no se considera en el alma según sus actos.

2.º San Agustín (De Trin. l. 9, c. 4) asigna la imagen de Dios en el alma según estas tres cosas: la mente, el conocimiento y el amor. La mente empero no significa acto, sino más bien potencia, ó también la esencia del alma intelectual. Luego la imagen de Dios no se entiende por relación á los actos.

3.º San Agustín dice también (De Trin. l. 10, c. 11) que la imagen de la Trinidad está en el alma por razón de su memoria, entendimiento y voluntad. Estas tres cosas son potencias naturales del alma, como lo dice el Maestro de las Sentencias (l. 1, dist. 3.). Luego la imagen se considera según las potencias, y no según los actos.

4.º La imagen de la Trinidad permanece siempre en el alma, y el acto no: luego la imagen de Dios no se considera en el alma por los actos.

Por el contrario, San Agustín (De Trin. l. 9, c. 6) asigna la Trinidad en las partes inferiores del alma según la visión actual sensible y la imaginaria. Por consiguiente la Trinidad, que está en la mente y según la cual el hombre es á imagen de Dios, principalmente debe ser considerada según su visión actual.

Conclusion. [1] *La imagen de la Trinidad se considera en el alma principalmente según sus actos propios del verbo y del amor; [2] é indirectamente y como por consecuencia en las potencias y sobre todo en los hábitos del alma.*

Responderemos, que según lo dicho (a. 2) es propio de la esencia de la imagen el que represente de algún modo la especie. Si pues la imagen de la divina Trinidad (2) debe reconocerse en el alma, conviene que se la considere princi-

(1) *Esse ac nosse diligimus*. La antigua edición romana (ya rectificadas en la áurea) ponía: *esse ad nosse dirigimus*, «dirigimos nuestro ser al conocer». Todas las demás ediciones adoptan con el códice de Alcañiz la redacción, que traducimos, restaurada por el P. Nicolai, quien hace notar que las palabras de San Agustín denotan á las divinas personas, *esse* al Padre, *nosse* al Hijo, y *dilectio ipsius nostri esse ac nosse* al

palmente bajo el concepto de aquello que más se aproxime (en lo posible) á representar la especie de las personas divinas. Estas se distinguen según la procesión del Verbo del que lo profiere, y del amor, vínculo común de ambos. El verbo empero no puede existir en nuestra alma sin el pensamiento actual, como dice San Agustín (De Trin. l. 14, c. 7): por cuya razón *la imagen de la Trinidad se considera primaria y principalmente en el alma según sus actos*, es decir, por el conocimiento que pensando tenemos, y del que formamos el verbo interno, escitándonos luego al amor. Mas, como los principios de los actos son los hábitos y las potencias, y cada cosa está virtualmente en su principio; *secundariamente y como por consecuencia puede considerarse en el alma la imagen de la Trinidad según sus potencias y con especialidad según sus hábitos*, esto es, en cuanto incluyen virtualmente los actos.

Al argumento 1.º dirémos, que nuestro ser á imagen de Dios es nuestro carácter distintivo respecto de los demás animales, y nos compete por razón de nuestra alma; por lo cual esta Trinidad es la misma, de que habla San Agustín (De Trin. l. 9, c. 4) y que consiste en la mente, el conocimiento y el amor (3).

Al 2.º que San Agustín fue el primero que ideó esa trinidad en el alma: mas, como esta, aunque se conoce totalmente á sí misma en cierto modo, también se desconoce en otro, en cuanto es distinta de otras, y bajo este concepto se estudia, como á continuación prueba el mismo (De Trin. l. 10, c. 3 y 4); por esta razón, no siendo totalmente adecuado al espíritu su conocimiento, distingue en el alma tres como elementos propios del espíritu, que son la memoria, la inteligencia y la voluntad, los que nadie ignora tener; y en estos tres cifra preferentemente la imagen de la Trinidad, como reconociendo insuficiente su primera asignación.

Al 3.º que, según prueba San Agustín

Espíritu Santo.

(2) En la edición romana antigua se lee *imago divina*, en lugar de *imago Trinitatis divinae*, en que concuerdan todas las demás y con los manuscritos.

(3) Esto comprueba y garantiza el acierto de la rectificación del P. Nicolai consignada en la nota 1 de esta misma página.